

La Capilla Sixtina

LA RUEDA

El presidente del Gobierno ha dicho en más de una ocasión que todo gobernante necesita de la crítica constructiva. No hay crítica tan constructiva como la que puede hacerse a la televisión, sea, o no española, pero con mucha más razón si es española. Permítanme cerrar el silogismo diciendo que, en consecuencia, voy a permitir algunas precisiones críticas sobre la famosa rueda de prensa en torno al presidente del Gobierno.

La primera alocución de Arias al país fue el discurso pronunciado en las Cortes el 12 de febrero de 1974. Sin saber cómo ni por qué, fue una gran mayoría la que acogió el discurso con agrado y optimismo. La reaparición discursiva de Arias se produce en Barcelona, en pleno río de rumores y contrarumores sobre lo que hacían o iban a hacer Santiago Carrillo y don Juan de Borbón. El discurso de Arias fue, con respecto al de febrero, algo similar a lo que suele ser la arena con respecto a la cal. Volvimos a ver al presidente del Gobierno en unas vibrantes y acucias manifestaciones a la agencia Efe, manifestaciones, al parecer, destinadas a marcar distancias con respecto a los partidarios del 11 de febrero. Después vino lo que vino y lo que no vino. En algunos casos, ambos términos se complementaban; por ejemplo, el Estatuto de Asociaciones vino y no vino.

El discurso de Arias al país con motivo del lanzamiento del Estatuto de Asociaciones agradó a la parroquia: «Ha sido sincero» era el comentario más unánime, difícil comentario, porque el Estatuto de Asociaciones había sentado, por lo general, fatal: a los inmovilistas, porque les obligaba a cambiar de postura cansinamente, y a los otros, porque les dejaba la piraeta en pleno ralenti. Arias llegaba, sin embargo, a la rueda televisiva con una imagen bastante acreditada.

La rueda famosa ha sido totalmente contraproducente. Las preguntas, por lo general, no estuvieron a la altura de lo que el país quisiera que se preguntara, y las respuestas tuvieron una excesiva tendencia a marcharse por los cerros de la ambigüedad. El montaje de la rueda fue pésimo. El moderador, irrepitible. Los interrogadores acabaron siendo los postres de un menú en el que los dos primeros platos los aportaba el señor Manuel Aznar. En cuanto al presidente del Gobierno, pareció como si instrumentalizara la rueda para convencer a unos y disuadir a otros: Fueron más contundentes las expresiones dedicadas a asegurar que se "aplastaría" la subversión, que las dedicadas a asegurar que se erradicarían las causas sociales de un evidente clima subversivo. Lo que el país pide en estos momentos no es que se aplaste la subversión, sino que se creen cauces lo suficientemente amplios como para que la subversión deje de ser subversión y se convierta en legítima discrepancia política operativa.

Si alguien está dispuesto a creerse que la rueda televisiva ha sido positiva, no tengo ningún inconveniente en que se autoengañe, si así queda en mejores condiciones de supervivencia moral o sentimental. Si alguien, en cambio, está dispuesto a saber toda la verdad sobre el talento de los receptores de los mensajes transmitidos por la rueda, yo presumo que debería apuntar palabras como desencanto y frustración. ■

SIXTO CAMARA

PRENSA

¿Se puede hablar de «ABC»?

● Hace un par de domingos, «ABC» salió a la calle desnudo. Con las páginas de hueco, el secuestro administrativo se había llevado unas declaraciones de don Juan de Borbón, que, al fin, pudimos leer el martes con mucha curiosidad y mayor desencanto. De todas formas, el desnudamiento que más ha mortificado al decano de la prensa madrileña ha sido el que se le ha hecho a lo largo de la semana con los comentarios, informaciones y rumores en torno a los cambios en su equipo directivo y el posible trasfondo de éstos. «ABC» lo ha encajado muy mal. El jueves último publicaba un recuadro titulado «Los delirantes informes en torno a "ABC"», y el domingo, un editorial: «Lo extravagante y lo intolerable». Ambos textos hacen gala de un estilo que si no es propio de un señor que nació en 1905, es habitual en muchos de sus editoriales.

Con el nombramiento de José Luis Cebrián Boné como director, «ABC» ha roto una línea de actuación que venía manteniendo desde su fundación. En efecto, hasta ahora los nombres de profesionales extraños a la familia Luca de Tena, que hayan podido haber sido incorporados a la Dirección, no han arrastrado consigo ninguna otra connotación que pudiera romper la imagen de un órgano de prensa familiar, representativo de la derecha española conservadora y monárquica —más conservadora o sedicentemente liberal según las circunstancias, pero, en todo caso, «independientes» respecto a otros grupos—. Ahora, al lector se le ha establecido la duda. José Luis Cebrián, director hasta ahora de «La Actualidad Española» y anteriormente de «El Alcázar», y, por poco tiempo de «Nuevo Diario», ha sido un profesional vinculado siempre, como se ve, a empresas ligadas a grupos económicos dirigidos por hombres del Opus Dei, y él mismo miembro numerario del Opus Dei. Es posible que Cebrián —tal como aseguran los directivos de Prensa Española— vaya a Serrano, 61, como mero profesional, pero las dudas del lector son lícitas.

«ABC» ha rechazado que tras el nombramiento de Cebrián, exista una operación financiera de la que se ha ha-

blado estos días, y que ha recogido en su informe «Cambio»: una inyección financiera de 90 a 160 millones de pesetas, que Prensa Española habría necesitado debido a las inversiones en los nuevos talleres (unos mil millones de pesetas). La operación, según estos comentarios, habría podido ser realizada a través de Manuel Méndez —del Opus—, director comercial de «ABC» y adjunto a la Dirección General. En «ABC» se ha negado que la empresa haya pasado por cualquier tipo de dificultad económica, a no ser en noviembre del pasado año, cuando tuvo que hacer los pagos de papel al contado en vez de hacerlo a noventa días vista.



José Luis Cebrián.

En todo caso, no debe sorprender a nadie que los lectores quieran saber qué capital existe tras un título, ya que un periódico nunca deja de ser sensible al capital que lo detenta.

José Luis Cebrián habría sido llamado a la Dirección, para sustituir a Torcuato Luca de Tena, por los directivos del Consejo de Administración: Guillermo Luca de Tena y Andrés Fagalde Luca

de Tena, y reorganizar el diario. «ABC» explica así el cambio, si bien niega que las tiradas del diario se hayan deteriorado en estos últimos años. De atenernos a las cifras de OJD (nunca desfavorables para las empresas), la difusión de «ABC» en los últimos años ha ido bajando desde 1966-67, período en el que alcanzó las cotas más altas: 210.528 ejemplares. En 1971-72, la difusión era de 192.251 ejemplares diarios, y en junio de 1974 (último mes controlado) era de 186.706 ejemplares diarios, con una tirada de 202.975. En ese momento tenían una tirada superior «As», «La Vanguardia» y «Pueblo», aunque en difusión solamente le superaban «As» y «La Vanguardia». Dígase lo que se diga, esta evolución resulta negativa, ya que muestra un signo inverso al aumento de población, al aumento de nivel de vida, y no se corresponde con los aumentos de algunos otros medios. Un estancamiento en la tirada no tiene importancia en países como Gran Bretaña, donde el mercado de prensa está prácticamente saturado, o incluso en Francia, con un nivel aceptable de lectura de periódicos diarios. En España, los índices de consumo de papel informativo, en cambio, son muy bajos; las posibilidades de crecimiento, grandes. No debería olvidarse otro factor: la prensa diaria madrileña, como la española en líneas generales, goza de un «statu quo» desde 1939. No es descabellado pensar que la libertad de creación de empresas periodísticas diarias, es decir, la competencia que pudieran representar otros títulos más afines a grupos y sectores sociales —que hoy por hoy no tienen órganos de expresión—, podría llevarse un buen número de lectores, que en estas circunstancias se ven obligados a comprar determinados diarios.

Si la noticia de los cambios interesó en la calle, conmovió a la Redacción. La Redacción de «ABC» no es un cuerpo homogéneo, e intentar describirlo resultaría temerario. En alguna ocasión ha habido chispazos significati-

ROTOPRESS Y «NUEVO DIARIO»

Nos escribe don Eugenio Galdón, consejero-delegado de Rotopress, S. A., para puntualizar, en torno a la información "Nuevo Diario", más allá de las deudas" (número 646), que el presidente de Rotopress no es Pablo Bofill, sino Jaime Fonrodona. Asimismo escribe que el requerimiento notarial de Rotopress a Prensa Económica, S. A., para que se pagara la deuda no debe interpretarse como un apremio abusivo (término que en nuestra información no se expresó) y que en ningún momento la empresa ha pensado en dismantelar los talleres, "puesto que desde hace meses hemos adquirido el local y terrenos, donde en un plazo prudencial quedará definitivamente instalada Rotopress, S. A." ■

vos, como lo fue la salida voluntaria de varios redactores a raíz del juicio en Burgos a miembros de la ETA. Entre las motivaciones que tuvieron y manifestaron estos redactores para separarse de «ABC» había algunas no precisamente políticas, sino de carácter profesional y empresarial, como por ejemplo el divorcio material y funcional entre los directivos y los redactores. Se acusaba a la Dirección de mantener unas prácticas de cimonónicas en sus relaciones con la Redacción. El anuncio del nombramiento de Cebrián ha provocado ahora varias cartas (una de redactores de huecograbado, otra de redactores de tipografía, otras individuales), en las que se expresa el temor ante una posible toma ideológica del periódico. En el seno del periódico se han dado seguridades en este sentido: Se ha anunciado la reorganización de un Consejo, que mantendrá el espíritu de la casa, integrado por Torcuato Luca de Tena, Pedro de Lorenzo, José Martín, Ruiz Gallardón, Luis María Ansón y Luis Calvo. Por otra parte, durante unos días se pensó que el nuevo director vendría acompañado de un equipo de colaboradores. Esto hizo que se temiera una «barrida». El propio Cebrián cortó la inquietud al afirmar: «Cómo voy a llevar mi equipo a donde está el mejor equipo de España».

Mientras Torcuato Luca de

Tena sigue pilotando la cuarta y anacrónica carabela del «ABC de las Américas», un director, aureolado aún por sus cualidades de vendedor de periódicos (subió a «El Alcázar» a una tirada de 150.000 ejemplares), se encara con este viejo navío de Serrano, 61, de cuyos achaques parece que no se puede hablar. La prensa española —y «ABC» no es una excepción—, acusa la presión de una sociedad muy evolucionada. En este caso, se trata posiblemente de un desfase respecto a esta sociedad. En el caso de otras publicaciones, por el contrario, se trata de enfrentamientos con la Administración, por querer responder a las exigencias de la sociedad española.

En los últimos días se han acumulado, como en los anteriores, declaraciones de periodistas ante el Tribunal de Orden Público (el director y un redactor de «Mundo Social»), expedientes (a «Hermano Lobo» y a «El Correo de Andalucía») y amenazas de muerte anónimas a directivos y redactores de «Cambio16». «Doblón» se vio obligado a levantar varias páginas, después de haber hecho el depósito reglamentario en el Ministerio. Como se ve, hay otras muchas cosas de las que no se puede hablar, aparte de la situación interna de «ABC».

■ C. ALONSO DE LOS RIOS (Más información, en «Hemeroteca»).



«La respuesta», de José María Forn, no tiene desnudo alguno. Pero está prohibida desde 1967... No sólo son películas extranjeras...

siasmo de los españoles está ya condicionado por bastantes años de experiencia en los que ha aprendido que lo que en un momento dado es válido y legal, un poco más tarde, en función del mismo código, queda prohibido. La cinematografía española, en este sentido, posee un rico muestrario de anécdotas que sería bueno publicitar algún día.

Los cambios más notables con respecto a las normas anteriores (que databan del 9 de febrero de 1963) se refieren a la terminología con que son expresadas las mismas prohibiciones. Lo que antes se entendía por moral, ahora se califica de «conciencia colectiva», «mal gusto» o «respeto a la verdad». En tanto no se precise qué significa exactamente cada uno de estos vocablos, volveremos a la ambigüedad habitual por la que se acaba dependiendo realmente del criterio particular de un censor o de la interpretación subjetiva de una «coyuntura»

política; todo menos permitirse el diálogo abierto sobre un texto que, simple y llanamente, permita expresarse a todo el mundo con libertad.

La admisión del desnudo es la novedad espectacular. Es de suponer que ese punto de la nueva reglamentación se refiera al desnudo de una mujer blanca, ya que las de color podían hasta ahora exhibirse tranquilamente en las pantallas españolas, y es que, a juicio de los censores, esto no despertaba «pasiones en el espectador normal» o no incidía en «la pornografía», términos que ahora se recogen y que tampoco se sabe exactamente qué significan. Estos desnudos, sin embargo, podrán permitirnos ver algunas películas hasta ahora prohibidas; lo que parece más problemático es que puedan exhibirse también otras películas, como «Sacco e Vanzetti», título que elegía Luis Apostua en las páginas de «Ya» para sacar la siguiente conclusión, que él calificaba de trasfondo político: «Si

el fútbol fue en los años cincuenta un balón de oxígeno para que los ciudadanos españoles no muriésemos de indiferencia, ahora el cine —y, por supuesto, imagino habrá la misma mano tolerante para el teatro— está destinado a convertirse en «divertimiento» suficiente para que olvidemos otras insuficiencias ciudadanas».

Leyendo con más atención las nuevas normas, se descubren otros cambios; los que permiten, por ejemplo, «la presentación de lacras individuales o sociales» o «la presentación del delito», si bien «siempre que no se trate de justificarlo como tesis lícita». Ya no hace falta, por lo tanto, la moraleja ejemplar, pero tampoco puede el director sentirse medianamente libre. Las películas pueden continuar siendo manipuladas, tergiversadas y prohibidas, como hasta ahora. Si no ocurre así, será, como antes señalábamos, por criterios particulares

CINE

¿Otra censura?

● La promulgación de unas nuevas normas de censura (provisionales, según se dice, en tanto no sea publicada la anunciada nueva Ley del Cine, que conllevará un definitivo código censorial) forma la noticia cinematográfica de la semana. Aunque, naturalmente, una supuesta nueva forma de autorizar o prohibir los espectáculos cinematográficos, no se limita al ámbito particular del cine; en esa nueva forma se contiene implícito el espaldarazo oficial de la edad física y política que los españoles podemos ostentar legalmente. Lo que hasta ayer podía ser prueba de una notable corrupción moral (como salir al extranjero a ver cine), mañana puede ser prueba de un alto y maduro espíritu cívico...

Las nuevas normas han sido recibidas en la prensa con muy matizados entusiasmos. Entre otras cosas, porque, salvo la posible aceptación del

desnudo en la pantalla («siempre que esté exigido por la unidad total del film»), poco varía con respecto a las anteriores. Y de hecho, aunque variara notablemente, el entu-

SEVILLA: EL ESCRITO DE LOS 96

«Un grupo de sacerdotes de la diócesis de Sevilla, preocupados por las repercusiones que la situación actual del país tiene en nuestra diócesis y en la labor pastoral que realizamos, y siguiendo las directrices del Sínodo Hispalense, según el cual «es un deber del ministerio, que se deriva de su función evangelizadora y santificadora, emitir un juicio moral y ofrecer a los fieles una clara orientación cristiana sobre hechos y situaciones que quebranten claramente la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales» (número 123), hemos decidido hacer esta declaración a la opinión pública...».

Con estas palabras comenzaba un informe sobre la situación española («grave situación en lo social, económico y político»), leído a finales de febrero, durante las Misas dominicales, en muchas iglesias de la diócesis hispalense.

En el escrito leído se hacía referencia a la precaria situación del sector agrícola, a la emigración, paro, coste de

vida, eventualidad del trabajador agrícola, falta de escolaridad, etcétera. El análisis de la situación lleva a los noventa y seis firmantes, «como ciudadanos, como creyentes y como sacerdotes», a manifestarles su solidaridad con todos los que trabajan por una sociedad más justa y al compromiso de colaborar en la creación de unas estructuras que permitan el ejercicio real de las libertades políticas, a pedir la amnistía y al derecho y deber de proclamar el Evangelio.

La publicación del escrito en «El Correo de Andalucía» ha supuesto la apertura de expediente a su director, Federico Villagrán. Y su conocimiento, un sobresalto más para ciertos sectores de la sociedad sevillana, que, en menos de veinte años, ha pasado de una Iglesia tutelada por el famoso y discutido cardenal Segura (más ocupado en la cortadía de las faldas que preocupado por la corded de los salarios), a otra que va mostrando en su base ejemplos como el de estos noventa y seis sacerdotes. ■